



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/533
28 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 18, 116 y 157 del programa

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS

Carta de fecha 28 de octubre de 1997 dirigida al Secretario General
por el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la
situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la
concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Deseo reiterar a Vuestra Excelencia nuestro agradecimiento por su declarado interés en las gestiones de las Naciones Unidas en materia de descolonización.

Las recientes reuniones que hemos celebrado y en la correspondencia que hemos mantenido con Vuestra Excelencia han sido fructíferas y nos han permitido encontrar una solución mutuamente aceptable a la cuestión del Estatuto del Programa de Descolonización en el sistema de las Naciones Unidas.

Nos complace observar que Vuestra Excelencia ha decidido crear, dentro del Departamento de Asuntos Políticos, una Dependencia de Descolonización que contaría con entidad propia y los recursos necesarios para prestar servicios sustantivos a los trabajos del Comité Especial de los 24.

El reconocimiento por Vuestra Excelencia del estatuto y la continuidad del subprograma 1.6, del plan de mediano plazo para el período 1998-2001 y su compromiso con respecto a la aplicación del Programa de Descolonización han sido acogidos con beneplácito por los Estados Miembros interesados en esta importante cuestión.

Desearía aprovechar esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia nuestro total apoyo a sus reformas de las Naciones Unidas que, estoy seguro, nos permitirán hacer frente eficazmente a los problemas del mundo contemporáneo.

Deseo felicitar a Vuestra Excelencia por el consagrado personal que está asignado al Programa de Descolonización. La imparcial dedicación de estos funcionarios a los principios y propósitos de las Naciones Unidas, su memoria institucional y su profesionalismo político han coadyuvado a que el Comité Especial haya dado cima felizmente a su período de sesiones de 1997 incluida la reciente aprobación de sus recomendaciones por parte de la Cuarta Comisión.

Confiamos en que la continuidad de nuestro mutuo entendimiento y cooperación nos permitirán concluir con éxito para el año 2000 el Decenio Internacional para la eliminación del colonialismo.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciese distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 18, 116 y 157 del programa.

(Firmado) Utula U. SAMANA, CMG
Presidente

Comité Especial encargado de examinar
la aplicación de la Declaración sobre
la concesión de la independencia a
los países y pueblos coloniales
